



factor CO₂
ideas

Series CO₂

La compensación de
emisiones en España 2012

Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

Índice

Presentación	3
1. ¿Qué es la compensación de emisiones?	4
1.1. Relación de acrónimos	6
2. La compensación en el mundo	7
3. ¿Cuándo es legítima una compensación?	10
3.1. Legitimidad y registro	11
3.2. Adicionalidad	13
3.3. Sostenibilidad	13
3.4. Doble contabilidad	14
4. ¿Cuándo es óptima una compensación?	15
5. Análisis de opinión sobre la compensación en España	18
6. Análisis objetivo de la compensación en España	25
Conclusiones	31
Anexos	33
Índice de gráficos	34
Índice de tablas	34
Metodología del estudio	34

Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

Presentación

La compensación de emisiones se está convirtiendo en un lugar común. Cada vez es más frecuente escuchar anuncios de productos o servicios que aseguran ser “neutros” en emisiones o “compensar” las emisiones en que incurrimos al adquirirlos a través de la realización de distintos proyectos de naturaleza medioambiental.

Sin duda, se trata de una muestra del creciente compromiso de la sociedad y de algunos sectores para actuar frente al cambio climático. La lógica subyacente a la compensación de emisiones, como veremos, es razonable y permite expandir el ámbito de acción de una organización fuera de sus límites naturales, con unos efectos adicionales de sensibilización y comunicación nada desdeñables. En cualquier caso, estas manifestaciones deben darse dentro de unas condiciones y en el marco de unas garantías suficientes.

¿Qué desarrollo tienen estos mercados?, ¿qué organizaciones están compensando?, ¿cuáles lo hacen con garantías adecuadas? Para dar respuesta a estas y otras preguntas surge **“La compensación de emisiones en España 2012” el nuevo informe de las “Series CO₂”**.

Tras “Los mercados de carbono en España 2010 y 2011”, en los que se estudió la percepción de la industria española respecto al Régimen de Comercio de Derechos de Emisión, nace la tercera de las “Series CO₂”, con las que, desde Factor CO₂, **queremos ayudar a proveer información y análisis sobre la evolución y perspectivas de los principales instrumentos de las políticas de cambio climático.**

Estas publicaciones pretenden ser una fuente de rápido acceso y fácil lectura y colaborar así en la expansión del conocimiento en torno a las diferentes opciones existentes para combatir el cambio climático.



Javier Perea Sarachaga
Presidente de Factor CO₂



1. ¿Qué es la compensación de emisiones?

Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

1. ¿Qué es la compensación de emisiones?

El cambio climático es un problema global, ya que los gases de efecto invernadero se distribuyen por toda la atmósfera del Planeta. Esto hace posible que sea **indiferente reducir las emisiones en un punto u otro del globo.**

Con esta idea en mente nace la compensación. Si el personal de una organización emite CO₂ al desplazarse por su actividad, está contribuyendo al cambio climático. Muchas veces no es fácil, ni barato, encontrar vías para reducir esas emisiones dentro de esa misma organización.

Una solución puede venir de la mano de la compensación de emisiones. En este caso, se podría invertir en un proyecto de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero consiguiendo así neutralizar sus propias emisiones.

En este sentido, cada vez más personas y organizaciones son conscientes de que **las emisiones de gases de efecto invernadero no sólo suceden en los ámbitos industriales** y recurren a los mercados voluntarios para compensar todo tipo de proyectos. Así, las emisiones asociadas a eventos, jornadas, publicaciones (por ejemplo las memorias de responsabilidad social empresarial), servicios o productos son compensadas.

Para calcular la cantidad de emisiones asociadas al ciclo de vida de un producto o servicio frecuentemente se utiliza la **huella de carbono**. Se trata de una medida de las emisiones asociadas al ciclo de vida de un proyecto o una organización.

Compensando esa huella, los beneficios que se podrían obtener son los siguientes:

- ◆ **Beneficio ambiental.** La organización comprometida no consigue fácilmente hacer frente a sus emisiones, pero incentiva la realización de un proyecto fuera de los límites de su organización.
- ◆ **Beneficios de desarrollo.** En el caso de seleccionar proyectos con un alto componente de desarrollo o social, se estará dirigiendo el incentivo ambiental al cumplimiento de otros logros (doble o triple dividendo).
- ◆ **Beneficios de comunicación.** En la medida en que la compensación se comunique, como suele ser habitual, se está formando al consumidor, mostrándole qué emisiones están asociados a sus actuaciones cotidianas, así como qué puede hacer para actuar. Además, se traslada a otras empresas del sector la posibilidad de tomar medidas análogas.

Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

Para ello, deben darse evidentemente unas ciertas condiciones. No olvidemos que **la compensación de emisiones** es, por definición, **un instrumento voluntario**. En próximas páginas profundizaremos en las características que debe tener una compensación adecuada para, posteriormente, hacer hincapié en la situación en España.

1.1. Relación de acrónimos

CCX	Chicago Climate Exchange
CER	Certified Emission Reduction
CMNUCCC	Convención Marco de Naciones Unidas contra el Cambio Climático
ERU	Emission Reduction Unit
GS	Gold Standard
REED	Reducing Emissions from Deforestation in Developing Countries
VCS	Voluntary Carbon Standard
VER+	Verified Emission Reduction Plus
VCU	Voluntary Carbon Unit



2. La compensación en el mundo

Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

2. La compensación en el mundo

La compensación de emisiones va ligada a los llamados “**mercados voluntarios**” de emisiones. De la misma forma que existe un grupo de organizaciones o individuos que quieren compensar sus emisiones, aparece un grupo de ofertantes, que está dispuesto a realizar proyectos bajo ciertas condiciones. El término “mercado” traslada probablemente una imagen crematística, que está muy lejos de cómo percibe la compensación el usuario final. Sin embargo, bajo la superficie, hay un amplio número de organizaciones que se han especializado en los últimos años en favorecer este tipo de transacciones.

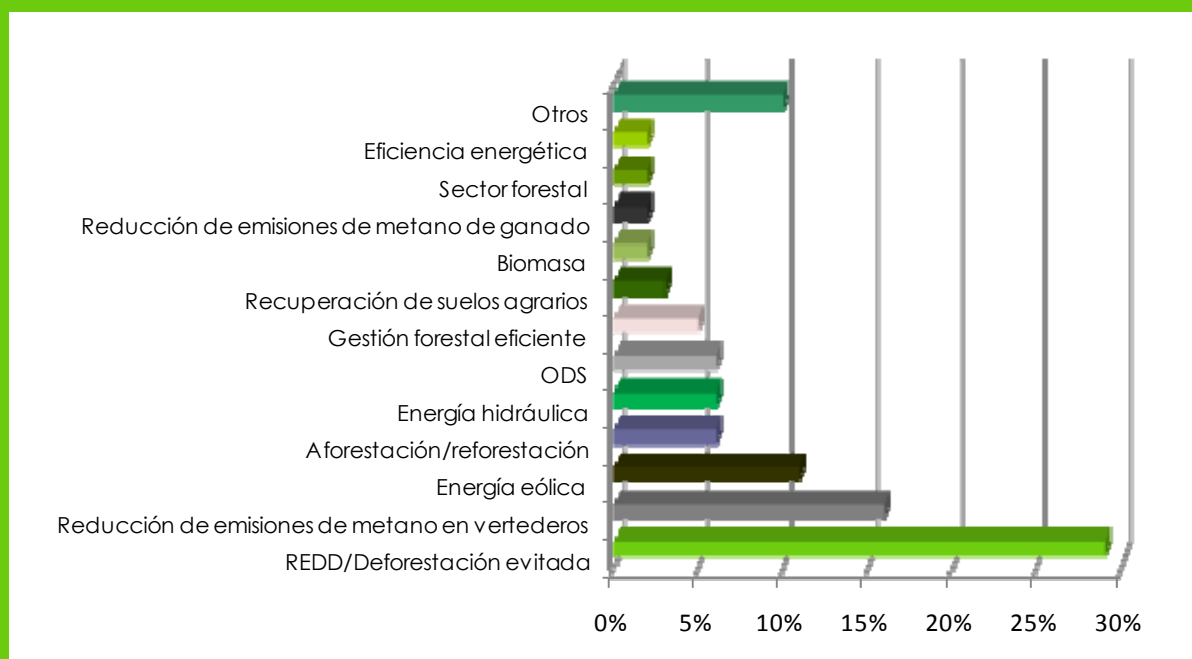
Los mercados voluntarios están en continua expansión en los últimos años. Según el informe “State of the Voluntary Carbon Markets 2011”, de Ecosystem Marketplace y Bloomberg, en 2010 (el último periodo del que se disponen datos) se han batido récords y el volumen de transacciones ha ascendido a 131 millones de toneladas de CO₂ valoradas en 424 millones de dólares. Este dato supone un aumento del 34% respecto a los 98 millones de toneladas de CO₂ que se intercambiaron en 2009, año marcado por la crisis económica.

El estudio recoge, asimismo, que el peso de las áreas susceptibles de generar **proyectos de reducción de emisiones** válidos para la compensación varía anualmente. En 2010, la

mayor parte de los proyectos estuvieron ligados a iniciativas relacionadas con la reducción de las emisiones en el uso del suelo. Así, las iniciativas REED de deforestación evitada supusieron el 29%, seguidos por los de reducción de emisiones de metano en vertederos (16%) y los de energías eólica (11%). Asimismo, destacan las iniciativas de aforestación/reforestación (6%), de energía hidráulica (6%), de ODS (6%) y de gestión forestal eficiente (5%).

Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

Gráfico 1. Volúmenes de transacción por tipología de proyecto. 2010



FUENTE: Elaboración propia. Datos tomados de Ecosystem Marketplace y Bloomberg, *State of the Voluntary Carbon Markets 2011*.

El **precio de las unidades de compensación** también varía según la tipología del proyecto. Según datos del "State of the Voluntary Carbon Markets 2011", en 2010, el precio medio de la unidad de compensación rondó los 6 dólares disminuyendo en 0,5 dólares respecto al precio medio de 2009. La disminución del precio ha provocado que, pese al gran aumento experimentado en las toneladas de CO₂ intercambiadas, el volumen de millones de dólares que se ha movido en los mercados voluntarios no se haya incrementado tanto.

Otros aspectos a tener en cuenta al evaluar la evolución de los mercados voluntarios son la **localización de los proyectos**, así como la

procedencia de los compradores y de las unidades de compensación originadas. En 2010, el informe revela que la mayor parte de los proyectos de compensación de emisiones han tenido lugar en Estados Unidos (35%), seguido de América Latina (28%) y Asia (16%). Se confirma así la tendencia que comenzó en 2009, año en el que los proyectos realizados en EE UU supusieron el 56% situándose por primera vez delante de los de Asia. Respecto al destino de las unidades de compensación, en 2010 tanto los compradores localizados en Estados Unidos como los europeos fueron, una vez más, la principal fuente de demanda de créditos de carbono.



3. ¿Cuándo es legítima una compensación?

Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

3. ¿Cuándo es legítima una compensación?

Es preciso hacer una mención a las condiciones necesarias para que un proyecto de compensación sea considerado adecuado y responda a las expectativas de los distintos agentes. No olvidemos que, en último término, buena parte de las compensaciones son financiadas por el usuario final que, sin embargo, no elige el tipo de compensación ni el proyecto.

Una **compensación correcta**, vendría a funcionar de la forma siguiente, para producirse realmente, una neutralidad con respecto a las emisiones del producto o servicio que ofrecemos:



COMPENSACIÓN CORRECTA: 1 t CO₂ – 1 t CO₂ = 0 t CO₂

A continuación, se mencionan algunos aspectos clave que serán incorporados al análisis de las páginas siguientes.

3.1. Legitimidad y registro

Las **reducciones de emisiones** deben ser **efectivas** y estar **garantizadas por algún tipo de estándar internacional de reconocida solvencia**, ya que la clave no debe ser la organización que provee las reducciones, sino la solvencia de todo el proceso subyacente: revisión efectiva del proyecto, creación del activo y registro.

Además, los estándares no sólo aseguran la legitimidad de las unidades de compensación generadas por cada proyecto, sino generalmente están ligados a efectivos mecanismos de registro de las mismas. Estos son algunos de los estándares más reconocidos.

- ◆ **Gold Standard (GS).** Se trata de una metodología independiente, respaldada por ONG y aplicada globalmente. Entre sus requerimientos destacan que el proyecto contribuya de forma directa al desarrollo sostenible de la Comunidad en la que se implanta, que no tenga impactos ambientales negativos y que cumpla el resto de requisitos de la Convención Marco de Naciones Unidas contra el Cambio Climático (CMNUCCC).
- ◆ **Voluntary Carbon Standard (VCS).** El **VCU** (Voluntary Carbon Unit) es su crédito de reducción y pretende convertirse en una garantía contra la doble contabilidad, estimular la innovación en las tecnologías de mitigación de emisiones de GEI, garantizar la adicionalidad y la permanencia de los proyectos y certificar emisiones reales y medibles. Durante 2010 este fue el estándar más utilizado con un 36% del total de los proyectos.

Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

- ◆ **Mecanismo de Desarrollo Limpio y Aplicación Conjunta.** Aunque no se trata propiamente de instrumentos de compensación, los créditos **CER** y **ERU**, que provienen de los mecanismos flexibles del Protocolo de Kioto también pueden ser adquiridos por entidades y particulares para neutralizar sus emisiones. Al estar respaldados por la CMNUCCC, sus certificaciones ofrecen una seguridad muy elevada.
- ◆ **Verified Emission Reductions Plus (VER+).** Con criterios parecidos a los del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto, se diferencian en que el VER+ abarca proyectos que no se inscriben en la CMNUCCC, lo que supone que no se contabilizan en ningún balance de los países del Anexo I del Protocolo. Otra de sus características es la elegibilidad, que elimina la limitación en cuanto a la situación del país anfitrión (pueden pertenecer al Anexo I, estar fuera de él o estar entre los países que no ratificaron el Protocolo).
- ◆ **Chicago Climate Exchange (CCX).** Utiliza un sistema cap-and-trade y para acceder es necesario convertirse en miembro, con lo que se estará jurídicamente vinculado y se deberá cumplir con las obligaciones establecidas. La unidad se denomina **CFI** y corresponde a 100 tCO₂e. En el año 2010, CCX dejó de ser un sistema de cap&trade con objetivos para sus participantes, para centrarse exclusivamente en la compensación de emisiones.

Si el activo no tuviera garantías y no se pudiera demostrar la reducción, no podría hablarse de neutralidad. Igualmente, si no existiera un registro donde se cancelen estas reducciones, podría usarse la misma reducción en varios proyectos. Pueden mostrarse estas **malas prácticas** de la siguiente manera:

X

COMPENSACIÓN EN ACTIVOS SIN GARANTÍAS: $1 \text{ tCO}_2 - 0 \text{ tCO}_2 = 1 \text{ tCO}_2$

X

DOBLE COMPENSACIÓN SIN REGISTROS: $1 \text{ tCO}_2 + 1 \text{ tCO}_2 - 1 \text{ tCO}_2 = 1 \text{ tCO}_2$

Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

3.2. Adicionalidad

Uno de los mayores retos a los que se enfrentan los mercados voluntarios es asegurarse de que la aportación de quien compensa sus emisiones sea determinante para que se produzcan esas reducciones de emisiones.

Si estamos invirtiendo en un proyecto en el que **la reducción de emisiones iba a tener lugar en cualquier caso**, con independencia de nuestra aportación, realmente **no habría una reducción adicional** que compense las emisiones de nuestra actividad.

Este requisito es crítico en ciertos proyectos dotados de gran reputación como las

energías renovables. En algunas ocasiones, al tratarse de proyectos que van a generar ingresos al promotor, es preciso valorar en qué medida el pago por la compensación ha sido relevante a la hora de tomar la decisión.

Se trata de un asunto escurridizo, con un gran trabajo técnico realizado en el seno de los distintos estándares analizados.

En el caso de **no haber ninguna relación causa-efecto entre la compensación y la reducción**, de nuevo estaríamos ante una mala práctica de compensación:

X

REDUCCIÓN NO ADICIONAL: $1 \uparrow \text{CO}_2 - 0 \uparrow \text{CO}_2 = 1 \uparrow \text{CO}_2$

3.3. Sostenibilidad

Diversos colectivos denuncian que **ciertos proyectos voluntarios de reducción de emisiones no prestan atención al entorno que les rodea** y que, pese a mitigar el cambio climático, no son sostenibles. Es decir, que otras cuestiones ambientales o aspectos sociales o de desarrollo local no son adecuadamente tenidos en cuenta.

Para evitar esto, es muy importante asegurarse de que se trate de proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible del lugar donde se realicen, sin producir efectos negativos colaterales e **integrando la**

vertiente social en su desarrollo. Debe comprobarse, especialmente en el caso de plantaciones, que esté asegurada la permanencia de esas masas forestales para evitar que el CO₂ retorne a la atmósfera. Asimismo, no es recomendable optar por proyectos realizados en países en los que no se tienen garantías del uso que se va a dar a los fondos.

En este caso, por tanto, no se discute la reducción de emisiones, ni la neutralidad del producto o servicio, sino otros aspectos que deberían tenerse en cuenta al desarrollar estos proyectos.

Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

3.4. Doble contabilidad

La “doble contabilidad” se da cuando **las emisiones reducidas por un proyecto se contabilizan como unidades de compensación por más de un agente o en más de una ocasión.**

El caso más sencillo ha sido ya mencionado. Se trata de supuestos en los que no existe un registro que garantice que por cada reducción sólo hay un agente que reclama la compensación.

Existe un caso algo más complejo de entender. Se da **cuando las reducciones tienen lugar en países con límites a sus**

emisiones bajo el Protocolo de Kioto. En este caso, los proyectos pueden reducir efectivamente una tonelada. Sin embargo, al encontrarse dentro de un sistema de tope de emisiones, esa reducción va a ser utilizada por el país en que se desarrolla el proyecto para cumplir sus objetivos. Es decir, ese país ya iba a reducir de todos modos porque tenía que cumplir con su límite. Únicamente existe un cambio en los flujos económicos, ya que el país no necesita reducir de nuevo o no financiará proyectos en otros países.

X

REDUCCIÓN CON DOBLE CONTABILIDAD: : $1 \text{ t CO}_2 - 1 \text{ t CO}_2 + 1 \text{ t CO}_2 = 1 \text{ t CO}_2$



4. ¿Cuándo es óptima una compensación?

Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

4. ¿Cuándo es óptima una compensación?

La compensación de emisiones ha ido creando a su alrededor los llamados “mercados voluntarios”, a los que se ha hecho referencia con anterioridad. A través de distintos canales, existe un amplio grupo de entidades que ofrece a las organizaciones interesadas una amplia gama de activos.

Las diferencias en precio son sustanciales, dependiendo de la calidad del activo. Es frecuente encontrar un menú de proyectos en el mercado que, en el momento de

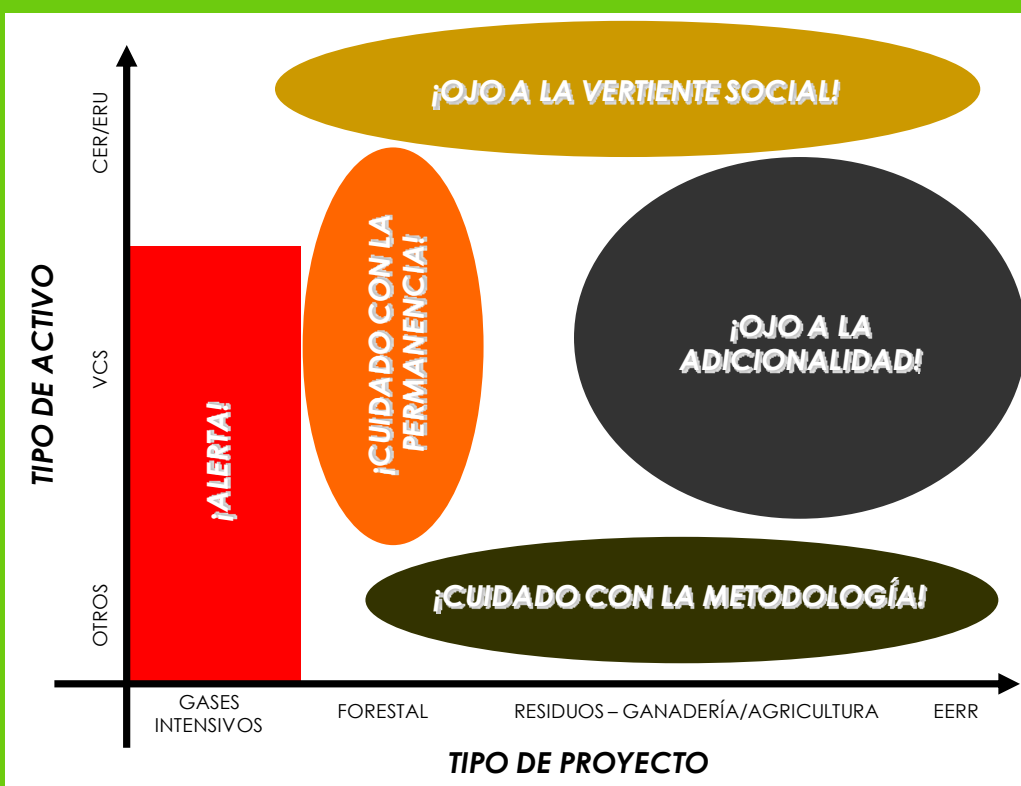
redacción del presente informe, ofrecen activos por un umbral entre 2 y 30 dólares por tonelada de CO₂ equivalente. Existiendo incluso casos por encima y por debajo de esos umbrales, en función de características especiales.

Al tratarse, por definición, de acciones voluntarias, **queda en manos del adquirente decidir el grado de calidad exigido.** Las recomendaciones más importantes han sido sintetizadas en torno a tres ejes:

- ◆ **Activo de calidad.** Existe una amplia gama de estándares que aseguran la calidad de los activos. La situación ha mejorado sustancialmente desde hace cinco años. La más destacada es la organización Gold Standard, que ofrece activos de alta calidad, aunque sólo supone un porcentaje muy pequeño del total (en torno al 8%). Otras opciones interesantes son el uso de activos bajo Verified Carbon Standard (VCS) o la utilización de activos procedentes de mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto (CER/ERU). Hay que tener cuidado, por ejemplo, con la adquisición de activos “reciclados”. Es decir, activos que no han cumplido con los requisitos del Mecanismo de Desarrollo Limpio y que tratan de ser utilizados al amparo de otros estándares menos rígidos.
- ◆ **Tipo de proyecto.** En los últimos años existe una predominancia de proyectos relacionados con los usos del suelo, sobre todo proyectos de deforestación evitada o de reforestación. Se trata de proyectos que pueden tener una calidad alta, pero debe asegurarse la permanencia del carbono en los distintos reservorios. Otro tema importante, compartido con los proyectos de energías renovables viene dado por la adicionalidad, mencionada anteriormente.
- ◆ **Lugar de realización.** En general, conviene apostar por proyectos en países menos desarrollados o países en vías de desarrollo. Es recomendable evitar proyectos en países Anexo 1 o países emergentes en los que no existe garantías sobre los aspectos sociales vinculados con el proyecto.

Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

Gráfico 2. Problemáticas asociadas a los distintos tipos de activo y proyecto



FUENTE: Elaboración propia.

An aerial photograph of a coastline with a dark sea on the left and a sandy beach on the right. A green graphic overlay is present on the left side, consisting of five vertical dashed lines of varying lengths, each ending in a solid green circle. A horizontal dashed line extends from the left edge of the page to the start of a green rounded rectangular box. Inside this box, the text '5. Análisis de opinión sobre la compensación en España' is written in white. The background image shows a coastline with a dark sea on the left and a sandy beach on the right.

5. Análisis de opinión sobre la compensación en España

Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

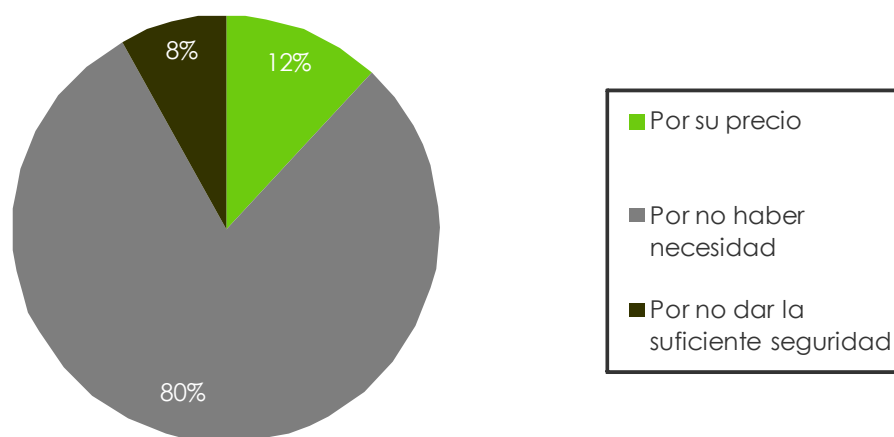
5. Análisis de opinión sobre la compensación en España

Con el fin de conocer de primera mano cuál es la experiencia, el conocimiento y la opinión que tienen tanto organismos públicos como privados (administraciones públicas, empresas, asociaciones, fundaciones y Organizaciones No Gubernamentales) sobre los mercados voluntarios de carbono, Factor CO₂ ha realizado un estudio cuyos datos se muestran a continuación.

El **grado de conocimiento sobre la “compensación de emisiones”** ha sido muy **alto**, ya que la mayor parte de la muestra, más del 80%, ha oído hablar del concepto y entiende a qué se refiere.

Sin embargo, **casi un 70% de las organizaciones encuestadas reconocen no haber compensado nunca emisiones**. Las principales razones esgrimidas han sido la falta de necesidad (80%), ya que sus esfuerzos en materia de cambio climático se centran en implementar acciones para mitigar los impactos esperados a consecuencia del fenómeno. El precio (12%) y la falta de seguridad (8%) son otros factores que les disuaden a la hora de poner en marcha este tipo de actuaciones.

Gráfico 3. ¿Cuál ha sido el motivo para no haber compensado emisiones?

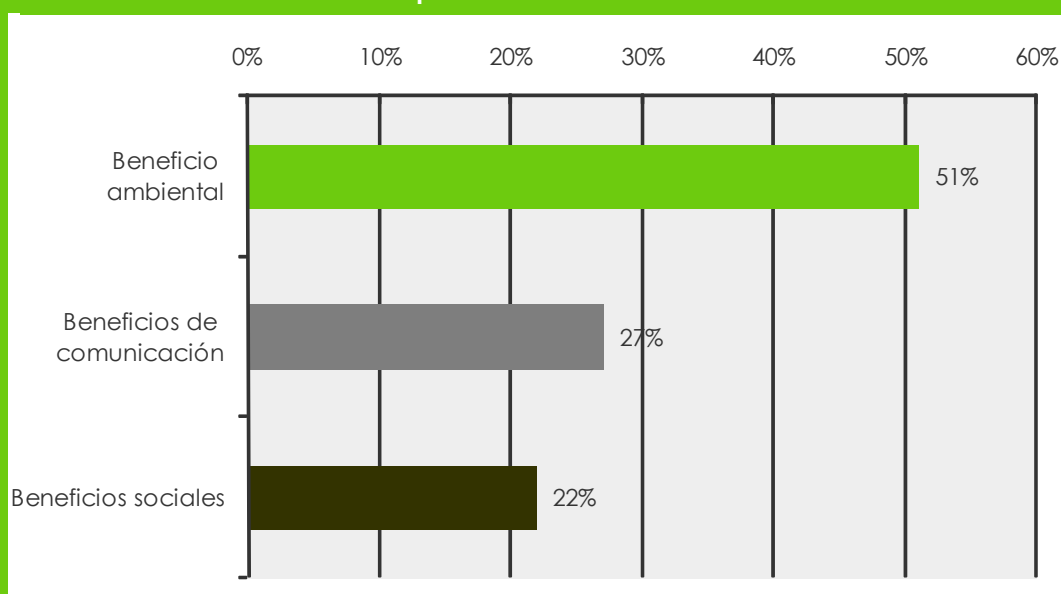


FUENTE: Elaboración propia.

Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

Respecto a los diversos **beneficios** que tiene la compensación de emisiones **para una organización**, la mayoría (51%) sitúa los **de carácter ambiental** como primera opción. No obstante, destaca un importante porcentaje (27%) que opina que este tipo de acciones poseen un fuerte impacto comunicativo y sirven para mejorar la imagen de su entidad.

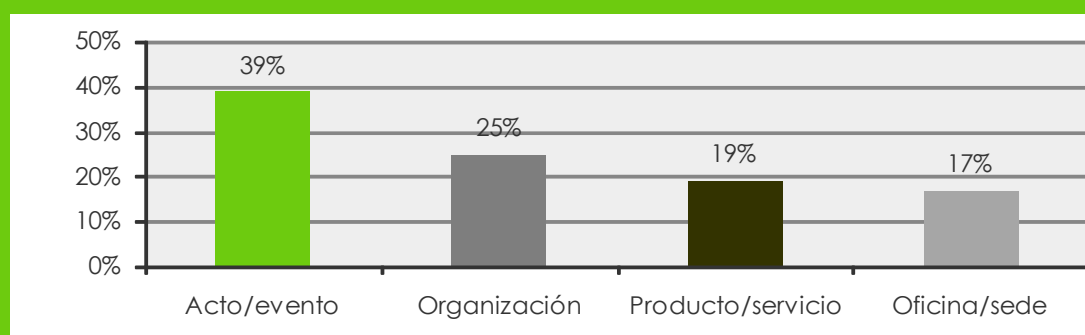
Gráfico 4. Señale los beneficios que podría obtener su organización con la compensación de emisiones



FUENTE: Elaboración propia.

Entre las organizaciones que sí han compensado emisiones, lo más habitual ha sido **compensar las emisiones asociadas a actos y eventos** (39%), seguidas de las ligadas a una organización (25%).

Gráfico 5. ¿Qué tipo de emisiones ha compensado?

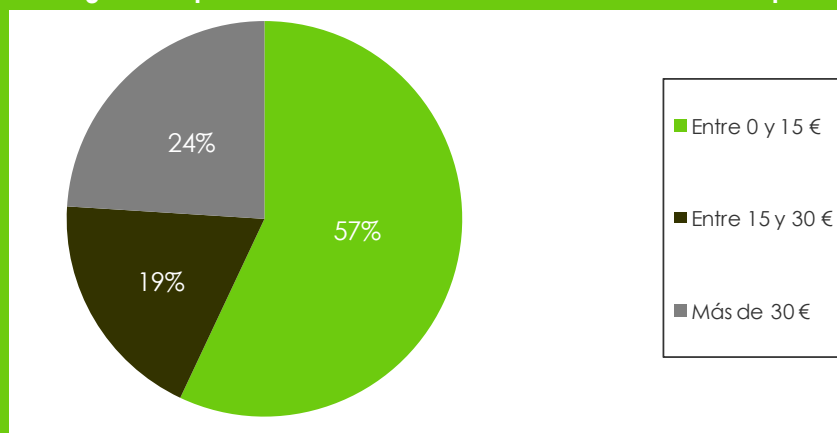


FUENTE: Elaboración propia.

Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

Por su parte, el **importe** pagado por cada tonelada de CO₂ compensada se sitúa en la franja **de entre 5 y 15 euros**, con un precio medio de 10,50 euros. Por ello, al preguntar por el precio que debería tener la tonelada de CO₂ equivalente compensada, la mayor parte de las organizaciones entrevistadas (53%) no se han atrevido a dar una cifra, alegando desconocimiento de mercado. Sin embargo, entre las que contestaron, un 24% consideran que el precio tiene que estar por encima de los 30 euros y un 57% sitúan el precio óptimo en distintos rangos entre 0 y 15 euros.

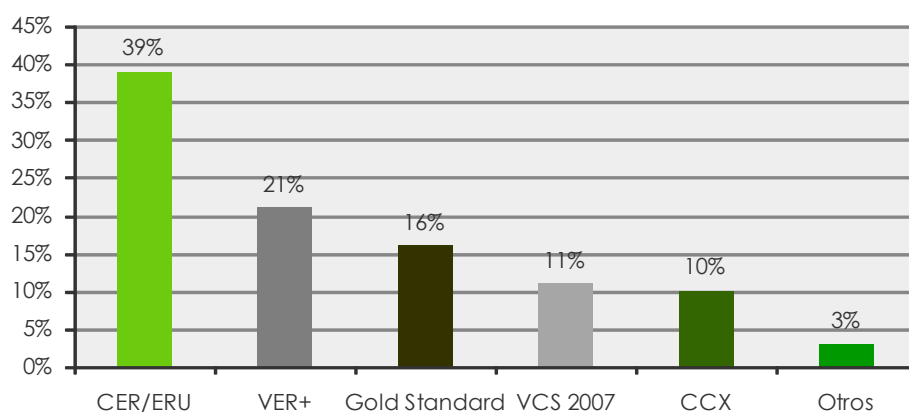
Gráfico 6. ¿Qué importe debería tener la tonelada de CO₂ compensada?



FUENTE: Elaboración propia.

Estos importes se invierten en distintos activos y el **CER y el ERU**, ligados a mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto y que cuentan con el respaldo de Naciones Unidas, son los **activos más conocidos**, ya que el 39% de la muestra ha oído hablar de ellos. Este hecho está relacionado con que pueden ser usados en el Comercio Europeo de Derechos de Emisión y algunas de las organizaciones participantes en el estudio están reguladas por esta normativa.

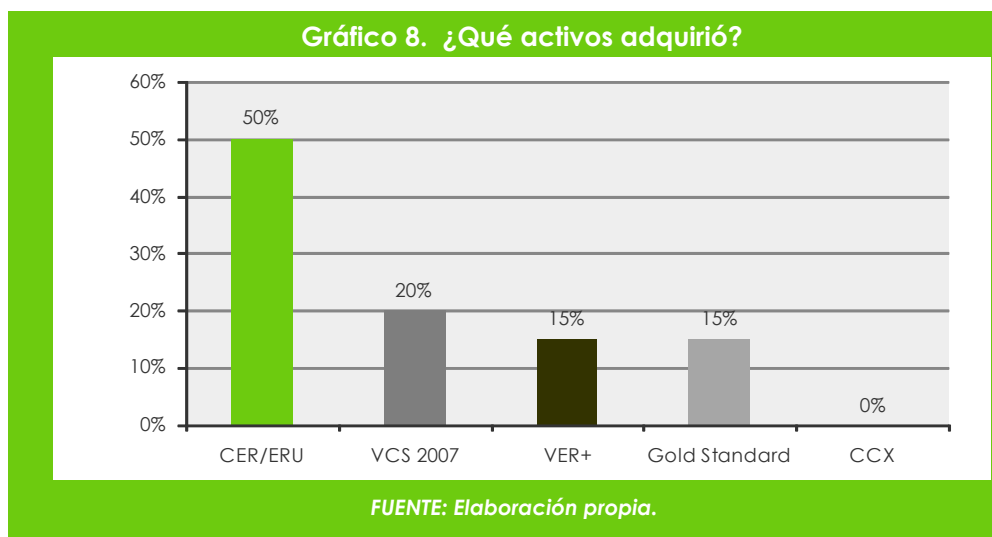
Gráfico 7. ¿Cuáles de los siguientes estándares para la compensación de emisiones conoce?



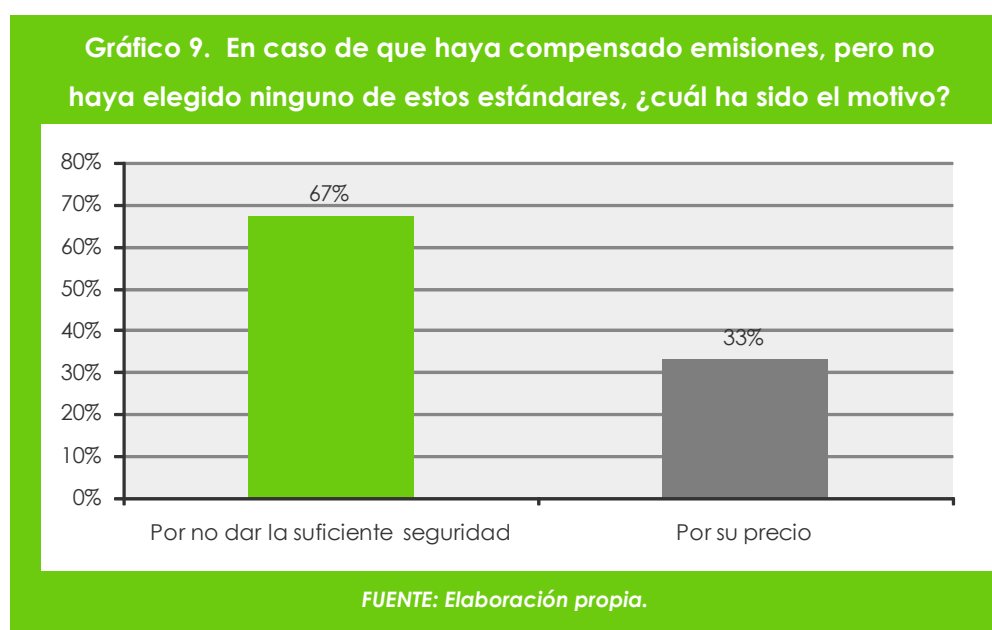
FUENTE: Elaboración propia.

Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

Además de ser los activos más conocidos, el **CER y el ERU** también son los **activos más utilizados** (50%). Entre el resto de estándares destaca el Voluntary Carbon Standard 2007 (VCS 2007), usado por un 20% de los encuestados.



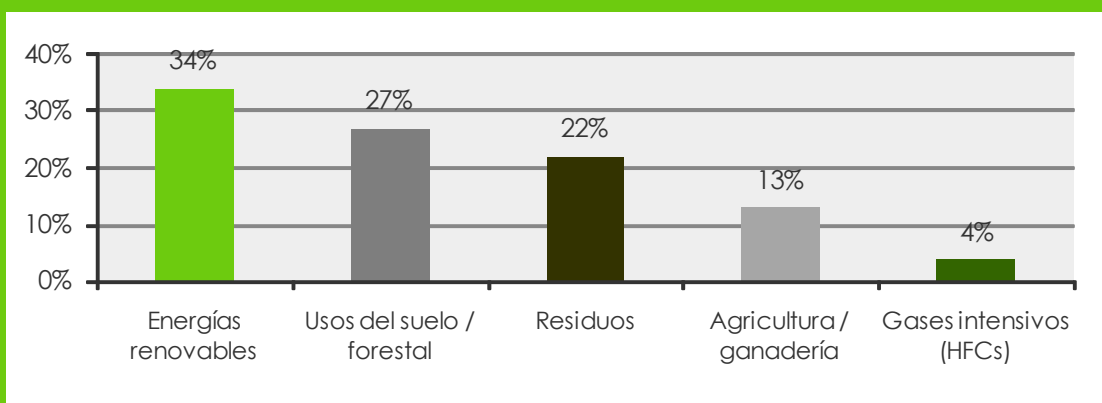
Los participantes que sí han compensado emisiones, pero no han elegido ninguno de los estándares mencionados con anterioridad alegan las mismas razones que las mencionadas por aquellos que no compensan: falta de seguridad (67%) y precio muy elevado (33%). Así, optan por otras opciones de compensación, como puede ser a través de una ONG que desarrolle sus propios proyectos sin seguir ningún estándar internacional.



Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

Si al compensar tuviesen que seleccionar un tipo de proyecto de reducción de emisiones en el que invertir, el 34% de los encuestados optarían por las **iniciativas relacionadas con las energías renovables**, seguidos de los relacionados con los usos del suelo y proyectos forestales (27%).

Gráfico 10. ¿Qué tipo de proyecto le interesaría para compensar sus emisiones de gases de efecto invernadero?

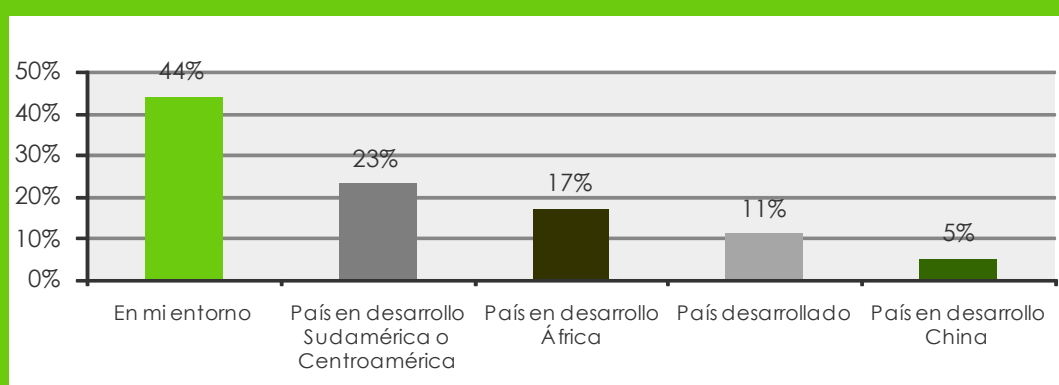


FUENTE: Elaboración propia.

Al ser preguntados sobre el lugar en el que les gustaría que se desarrollase el proyecto, el 44% de la muestra compensaría en el **entorno en el que la organización tiene mayor presencia**. La necesidad de invertir en el propio país para fomentar la economía local es el argumento para esta elección.

Centroamérica o Sudamérica (23%) y África (17%) serían otras opciones respaldadas por un alto porcentaje. En cuanto a China, sólo sería una alternativa para poco más de un 5% de las organizaciones entrevistadas. El resto consideran que los proyectos llevados a cabo en el país Asiático no cuentan con la garantía suficiente de que las reducciones sean efectivas.

Gráfico 11. ¿Dónde preferiría que se desarrollase el proyecto de reducción de emisiones?

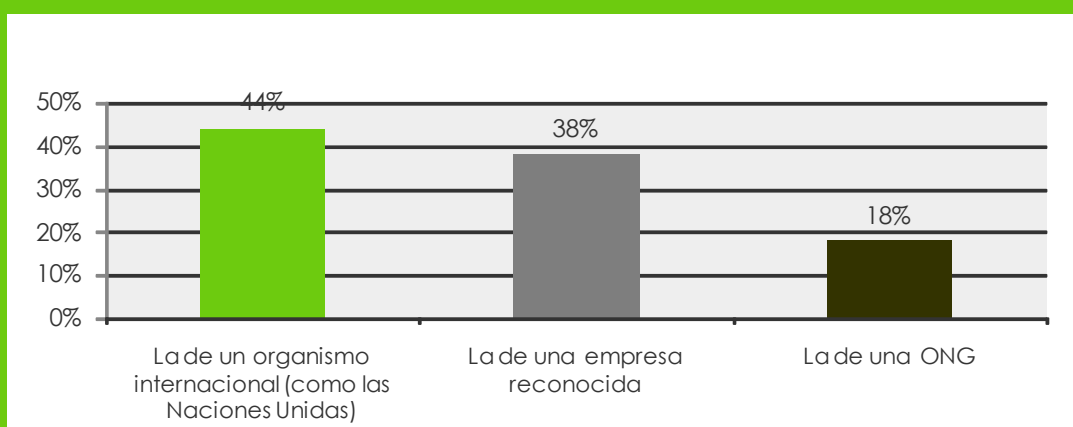


FUENTE: Elaboración propia.

Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012


Al reflexionar sobre la **seguridad** que les ofrecen las entidades mediante las que adquieren las unidades de compensación, casi un 44% optaría por el respaldo de un **organismo internacional**, como Naciones Unidas, y un 38% elegiría una empresa de reconocido prestigio. En el caso de las ONG el porcentaje desciende hasta el 18%.

Gráfico 12. ¿Qué seguridad de que se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero deberían darle los estándares que adquiere?



FUENTE: Elaboración propia.

Por último, las opiniones son muy firmes respecto a si la Administración Pública debería de dar más información en torno a la compensación de emisiones y de los diferentes estándares existentes. Más del 85% de los participantes cree que sí se debería dar más información, pero el 15% restante defiende que no es función de las Administraciones ofrecer información sobre estos temas.



6. Análisis objetivo de la compensación en España

Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

6. Análisis objetivo de la compensación en España

Adicionalmente al análisis de opinión, se ha procedido a estudiar proyectos concretos realizados por organizaciones de nuestro país. En concreto, se ha **analizado las 50 acciones de compensaciones de emisiones consideradas más relevantes.**

En este sentido, se ha llevado a cabo un seguimiento individualizado de cada caso recopilando la información disponible respecto a esa compensación. Se han intentado recabar diversos datos que posibiliten una clasificación entre los proyectos que reúnen las características óptimas y los que se alejan del modelo comentado en la sección anterior.

El objetivo de esta clasificación es, simplemente, **mostrar la realidad de los mercados voluntarios en España y ofrecer las pautas para llevar a cabo compensaciones con garantías y de calidad.**

Así, se han tomado en cuenta cuatro variables: el **alcance de las emisiones compensadas**, que va desde la huella de carbono (el caso más óptimo) hasta la compensación de un evento, jornada, publicación o similares; el **tipo de certificado** que han obtenido (diferenciando entre estándares de reconocida calidad como el Gold Standard, el CER/ ERU, VCS, VER+ y otros que ofrecen menos garantías); el **país**

en el que se ubica el proyecto (anexo I o no anexo I) y el **tipo de sector.**

Siguiendo las pautas expuestas se han clasificado las compensaciones observadas en función de su calidad. En la siguiente tabla se plasma las distintas categorías en las que se situarían las compensaciones.

Tabla 1. Clasificación según la calidad de la compensación

Calidad de la compensación		
Óptima	≥90	5
De calidad	≥70-90	4
Buena	≥50-70	3
Aceptable	≥30-50	2
Mejorable	0-30	1
Deficiente	0	0

FUENTE: Elaboración propia.

En términos generales, puede señalarse que la mayor parte de la compensación de emisiones realizada en España cumple con unos criterios de calidad suficiente.

En cuanto a las compensaciones que no superarían el aprobado, destaca la alta presencia de proyectos forestales desarrollados en España. En estos casos existe un potencial problema de "doble contabilidad" así como, en ocasiones, falta de certeza sobre la permanencia de carbono.

A menudo, se detecta una falta de información, sobre todo, en lo referente al

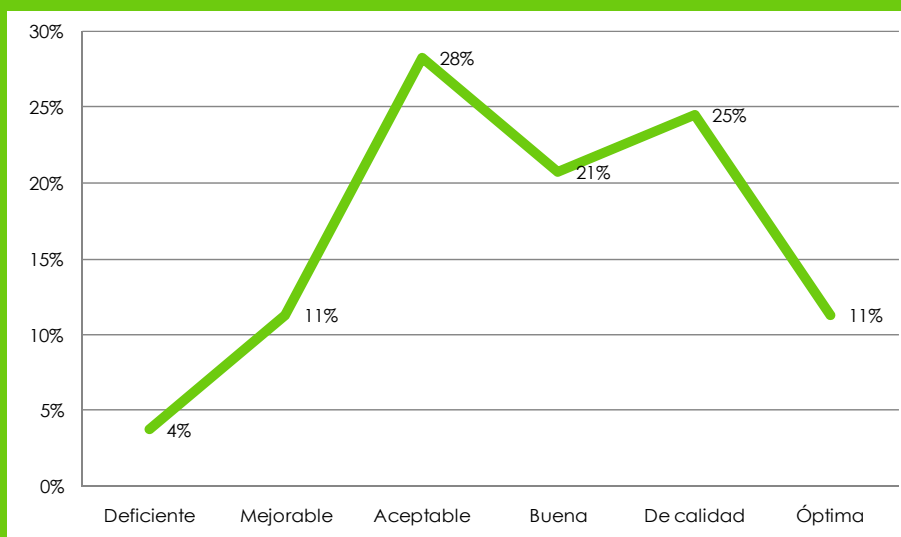
Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

tipo de créditos utilizados.

Por sectores destaca especialmente la alta presencia del bancario. También aparecen

compañías relacionadas con la moda y la aviación (sector que desde enero de este año forma parte del Comercio Europeo de Derechos de Emisión).

Gráfico 13. Calidad de la compensación en España



FUENTE: Elaboración propia.

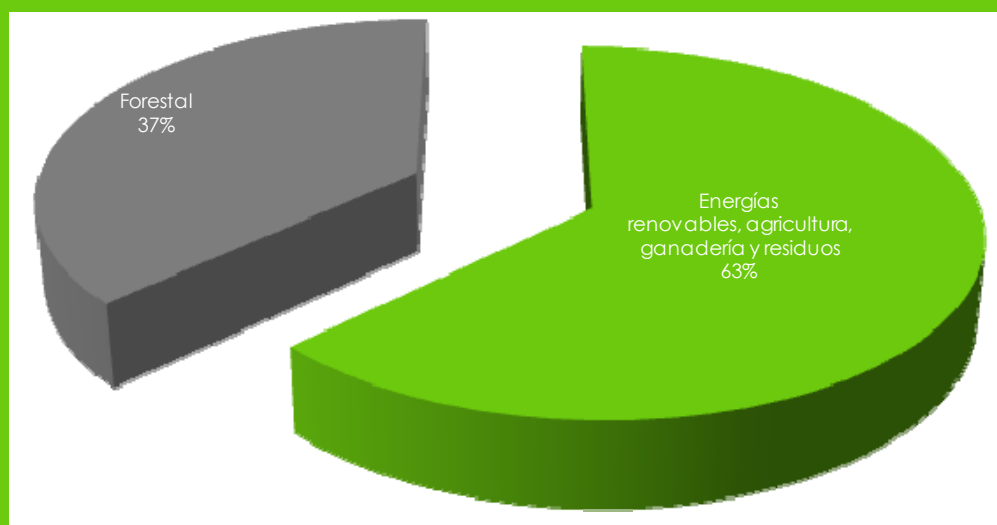
Asimismo, se ha desarrollado un análisis más minucioso estudiando cada uno de los aspectos previamente comentados por separado. En el caso del **tipo de proyecto elegido** se han hecho tres grupos: iniciativas relacionadas con las energías renovables, el sector residuos, la agricultura y ganadería; proyectos del sector forestal; e iniciativas ligadas a la destrucción de gases intensivos.

Para realizar esta clasificación se han tenido en cuenta diversos factores mencionados anteriormente, como la permanencia del carbono, en el caso de los proyectos forestales y la polémica surgida en torno a las iniciativas de destrucción de ciertos gases intensivos, como los HFC.

Tras clasificar los tipos de proyectos se observa que, en España, el 63% de las iniciativas se compensan invirtiendo en energías renovables, residuos, agricultura o ganadería, las opciones más óptimas para asegurar una reducción efectiva de emisiones y el 37% restante en proyectos forestales, que tampoco son totalmente desaconsejables. No se ha encontrado ninguna iniciativa relacionada con la destrucción de gases intensivos.

Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

Gráfico 14. Compensación en España según el tipo de proyecto



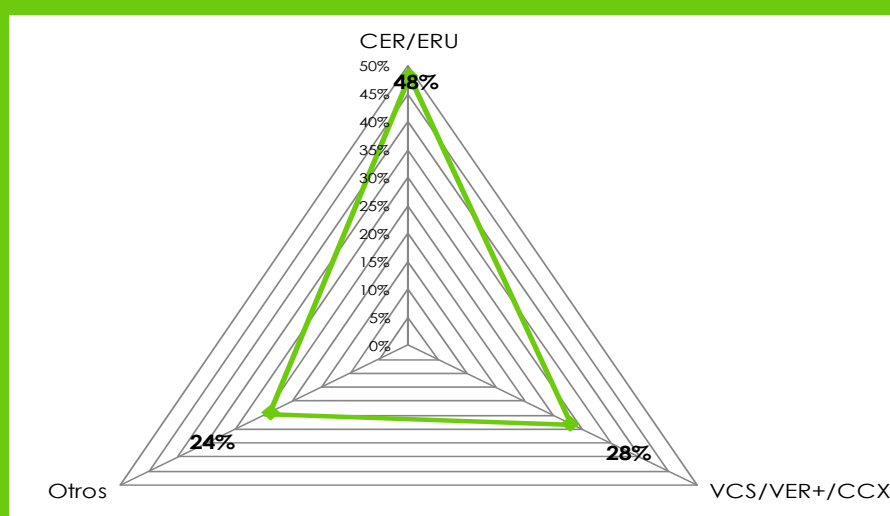
FUENTE: Elaboración propia.

En cuanto al **tipo de certificado** elegido para compensar se ha realizado una clasificación diferenciando entre Gold Standard, CER/ERU VCS/VER+/CCX y otros certificados.

En este sentido, resulta preocupante observar que la mayoría de los que acuden a los mercados voluntarios no especifican

qué tipo de certificado utilizan para comprobar que esas compensaciones han sucedido en realidad y no son un mero instrumento de marketing. Por otra parte, entre los que sí dan esos datos son mayoría (48%) los que utilizan las unidades del Protocolo de Kioto.

Gráfico 15. Compensación en España según el tipo de certificado



FUENTE: Elaboración propia.

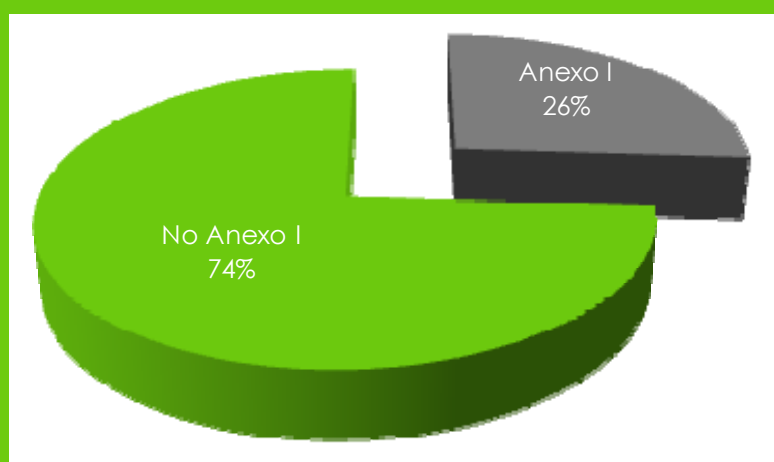
Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

Respecto al **lugar** en el que se lleva a cabo el proyecto se ha diferenciado entre países de Anexo I (industrializados) o no Anexo I (en vías de desarrollo). Siempre es más conveniente reducir en países no Anexo I, ya que no tienen límite a sus emisiones y, por

tanto, no hay riesgo de doble contabilidad.

El 74% de las reducciones se llevan a cabo en países no Anexo I, por lo que se entiende que en este sentido las compensaciones que se están realizando son óptimas.

Gráfico 16. Compensación en España según el país receptor



FUENTE: Elaboración propia.

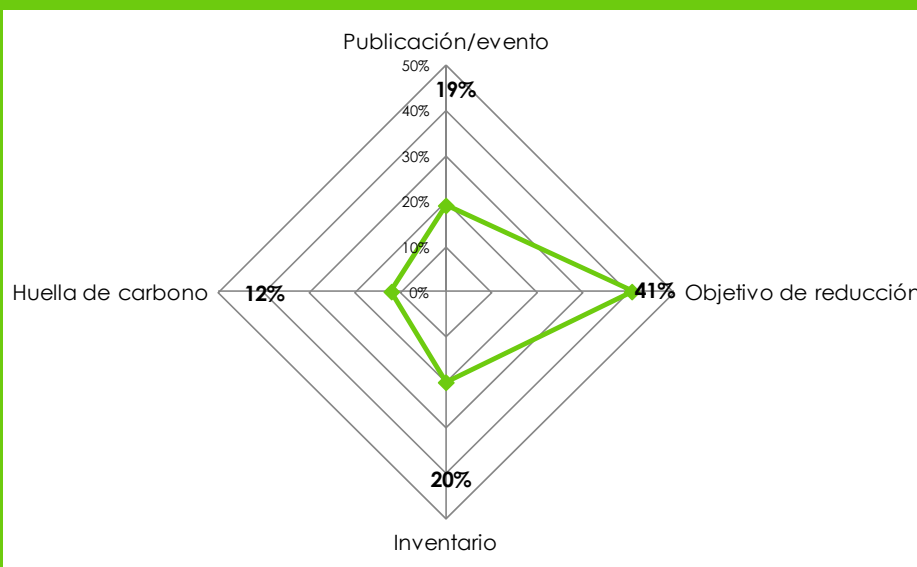
Por último, se ha estudiado el **tipo de emisiones compensadas**. En este caso se ha diferenciado entre la huella de carbono (que mide todo el ciclo de vida de un producto o servicio); las emisiones hasta cierto objetivo de reducción; el inventario de emisiones; y la compensación de actos puntuales como pueden ser un evento, una jornada o una publicación.

La mayor parte de las emisiones compensadas corresponden a un objetivo fijado previamente por la organización (41%).

No obstante, el cálculo de la huella de carbono cada vez está cobrando un mayor protagonismo en la esfera empresarial, por lo que se prevé que el porcentaje actual (19%) crecerá en los próximos años.

Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

Gráfico 17. Compensación en España según el tipo de emisiones



FUENTE: Elaboración propia.



Conclusiones

Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

Conclusiones

Los resultados del estudio reflejan que la **compensación de emisiones** se configura como un **instrumento clave para la realización de acciones voluntarias** en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

A nivel mundial, su crecimiento está siendo continuo. Según datos del informe "State of the Voluntary Carbon Markets 2011", de Ecosystem Marketplace y Bloomberg, en 2010 han movilizado **131 millones de toneladas de CO₂**, valoradas en **424 millones de dólares**.

Por su parte, las iniciativas **REED de deforestación evitada** son, siempre según datos del citado informe, el proyecto estrella y **EE UU**, seguido por América Latina, las ubicaciones más comunes.

La situación varía ligeramente en **España** donde, pese al **alto grado de conocimiento** sobre la compensación de emisiones, esta **no es una práctica tan común**. El principal motivo para que no se compense tanto es que las organizaciones centran sus esfuerzos en reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero.

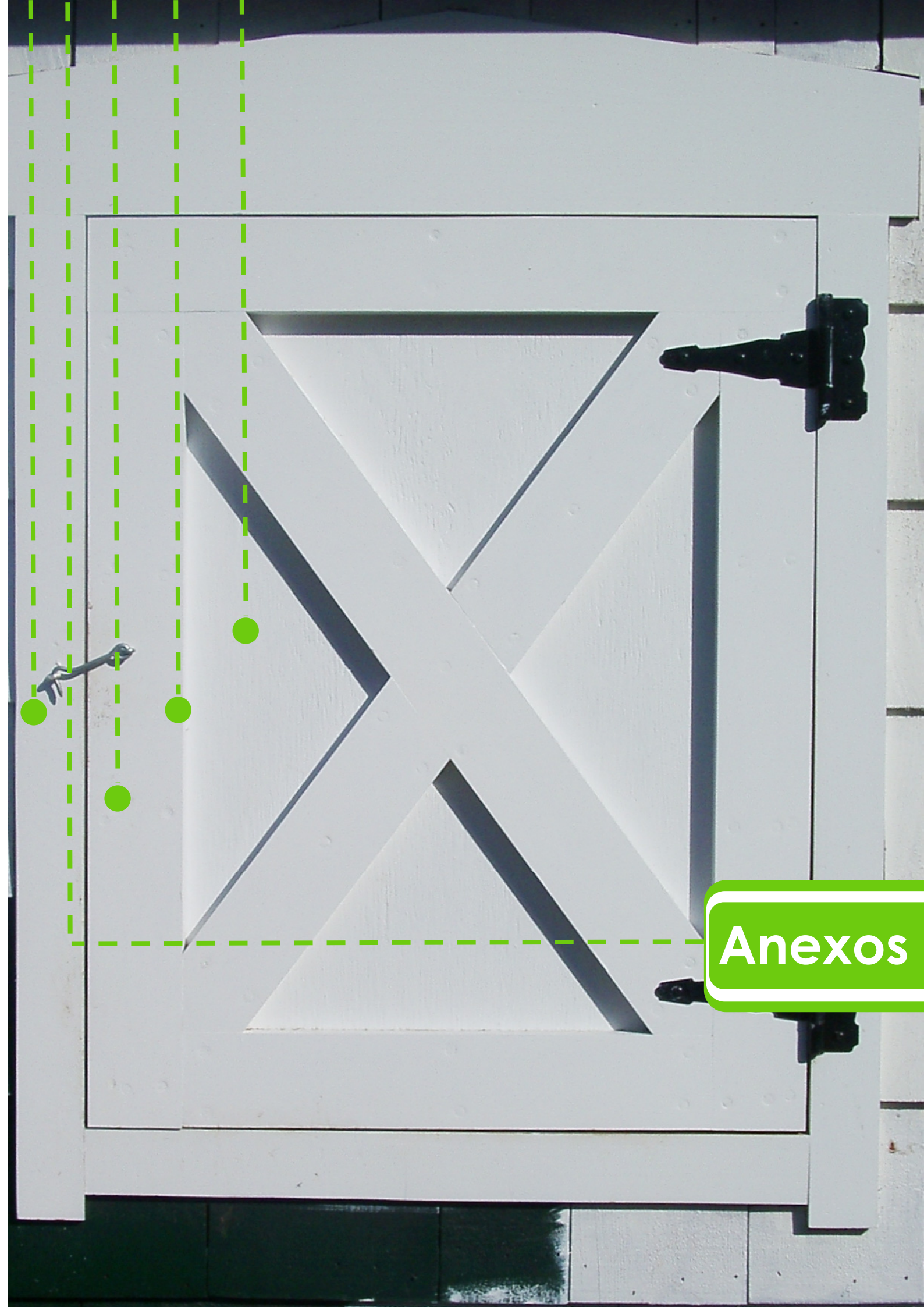
Respecto al tipo de proyecto y la ubicación del mismo, los participantes en el estudio afirman que las iniciativas ligadas al desarrollo de **energías renovables** serían su

prioridad y les gustaría desarrollarlas **en el entorno** en el que la organización lleva a cabo su actividad.

El **análisis objetivo** demuestra que sí se cumple el supuesto de la ubicación manifestada, ya que la mayor parte de los proyectos tienen lugar en España, por lo que se generan problemas de **"doble contabilidad"**. Respecto a la tipología abundan las compensaciones relacionadas con el mundo **forestal** que, en ocasiones, no son óptimas.

En conclusión, pese a que no siempre se siguen los supuestos más recomendables, la **compensación de emisiones en España va abriéndose paso** y es un concepto conocido por, prácticamente, la totalidad de las organizaciones.

Además, cada vez más entidades, tras reducir al máximo sus emisiones de gases de efecto invernadero, deciden tomar esta senda que suele resultar indispensable si se quiere alcanzar la tan ansiada **neutralidad de carbono**.



Anexos

Series CO₂: La compensación de emisiones en España 2012

Índice de gráficos

Gráfico 1. Volúmenes de transacción por tipología de proyecto, 2010	9
Gráfico 2. Problemáticas asociadas a los distintos tipos de activo y proyecto	17
Gráfico 3. ¿Cuál ha sido el motivo para no haber compensado emisiones?	19
Gráfico 4. Señale los beneficios que podría obtener su organización con la compensación de emisiones	20
Gráfico 5. ¿Qué tipo de emisiones ha compensado?	20
Gráfico 6. ¿Qué importe debería tener la tonelada de CO ₂ compensada?	21
Gráfico 7. ¿Cuáles de los siguientes estándares para la compensación de emisiones conoce?	21
Gráfico 8. ¿Qué activos adquirió?	22
Gráfico 9. En caso de que haya compensado emisiones, pero no haya elegido ninguno de estos estándares, ¿cuál ha sido el motivo?	22
Gráfico 10. ¿Qué tipo de proyecto le interesaría para compensar sus emisiones de gases de efecto invernadero?	23
Gráfico 11. ¿Dónde preferiría que se desarrollase el proyecto de reducción de emisiones?	23
Gráfico 12. ¿Qué seguridad de que se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero deberían darle los estándares que adquiriese?	24
Gráfico 13. Calidad de la compensación en España	27
Gráfico 14. Compensación en España según el tipo de proyecto	28
Gráfico 15. Compensación en España según el tipo de certificado	28
Gráfico 16. Compensación en España según el país receptor	29
Gráfico 17. Compensación en España según el tipo de emisiones	30

Índice de tablas

Tabla 1. Clasificación según la calidad de la compensación	26
---	----

Metodología del estudio

Factor CO₂ a partir de un colectivo de 926 organizaciones, ha seleccionado una muestra de 87. Se ha optado por una primera toma de contacto por correo electrónico, reforzada con cuestionarios telefónicos. El grado de incertidumbre ha sido del 5% y el intervalo de confianza del 95%.



factor CO₂
ideas

BILBAO MADRID BARCELONA MILAN OXFORD

T.+ 34 902 105 560

www.factorco2.com